

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
CIRCULAR No. 091.
Oaxaca de Juárez, Oax., 02 de septiembre 2020.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES AUXILIARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En alcance a la Circular No. 076 y 084 de fecha 31 de julio y 25 de agosto del año en curso; solicito a ustedes como integrantes de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo, remitan mediante "Minuta de Identificación de áreas nocivo-peligrosas y de los trabajadores que en ellas laboran" los nombres del personal que labora en áreas no consideradas en el Manual para prevenir y disminuir riesgos de trabajo e indicar el otorgamiento de derechos adicionales, y realizan funciones de riesgo y que como consecuencia no perciben la compensación económica, así como una breve justificación de las actividades que realizan.

Lo anterior, para recabar los elementos necesarios y gestionar ante las instancias correspondientes el otorgamiento de la compensación sobre el sueldo tabular en ALTO RIESGO; dicha información deberán enviarla al Departamento de Relaciones Laborales o al correo relabssso@hotmail.com., a más tardar el día 15 de septiembre del presente año, quedando bajo su responsabilidad el hacer caso omiso a la circular en comento, ya que con ello se lesionan los derechos de los trabajadores, lo cual repercutiría en acciones legales contra este Organismo.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi respeto.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ" Gobierno del Estado

MTRO. DAVID CONCHA SUÁREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



- C.f.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - J.P. García Núm. 103, Ciudad. - Para su conocimiento.
- D.C.A. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - ídem.
- L.C.P. Samuel Alba de Jesús. - Encargado de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca. - ídem.
- Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla. - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - ídem.
- Ing. Vladimir Santos Pineda. Director de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca. - ídem.
- Enf. Constantino Mario Félix Pacheco. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 35 del SNTSA. - ídem.
- C. Mario Agustín Ramírez Paz. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 94 del SNTSA. - ídem.
- C. Jorge Aguilar Martínez. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 73 del SNTSA. - ídem.
- Lic. Alejandro Villar Gallegos. - Secretario General de la Sección Sindical Núm. 71 del SNTSA. - ídem.

*SAJ*GAAG*NAP*EAP

www.salud.oaxaca.gob.mx